



TESINA

Presentada para acceder al título de grado de la carrera de

**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA
Ciclo de Complementación Curricular**

**Título: “INCLUSION LABORAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD AL EGRESAR DE LA ESCUELA ESPECIAL”**

Autor/res:

**Ayrala, Jorge Jesús – N° DNI: 32898359
Vieytes, María Fernanda – N° DNI: 2468644**

Director/a:

Lic. Biancho Candela

Lugar

Sede Central Rosario

Fecha de presentación

04/12/2023

Firma autor/es

Two handwritten signatures in blue ink are positioned below the text 'Firma autor/es'. The first signature is on the left and the second is on the right, both appearing to be cursive and somewhat stylized.



TRABAJO FINAL DE POSGRADO

Presentado para acceder al título de

Licenciatura en Psicopedagogía

Título: “INCLUSION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL EGRESAR DE LA ESCUELA ESPECIAL”

Autor:

**Ayrala, Jorge Jesús – N° DNI: 32898359
Vieytes, María Fernanda – N° DNI: 2468644**

Director/a:

Lic./Dr./Dra. Apellido, Nombre

Lic. Biancho Candela

Sede central Rosario

Fecha de presentación

04/12/2023

Firma autor/es

Two handwritten signatures in blue ink are located below the text 'Firma autor/es'. The first signature is on the left and the second is on the right, both appearing to be cursive and somewhat stylized.

AGRADECIMIENTOS

Consideramos este espacio para agradecer a nuestros hijos por darnos la fuerza para llegar hasta acá, su paciencia, acompañamiento, y apoyo en este trayecto. Entendiendo nuestros momentos de cursada y ser parte de este hermoso proceso.

Queremos también agradecer a nuestra familia y amigos, quienes nos sostuvieron y acompañaron en el camino. También a las compañeras de trabajo por su interés y empuje para avanzar.

Agradecemos a nuestras compañeras de curso, con quienes compartimos cada clase y la creación de cada trabajo y con quienes nos apoyamos para cumplir con cada entrega.

Agradecer a nuestra tutora la Lic. Candela Banchio, quien nos guio en a cada momento, nos orientó y trabajó para sacar nuestra mejor versión como investigadores, y comunicadores.

Ayrala Jorge y Vieytes Fernanda.

RESUMEN

La presente investigación se propone como principal objetivo describir el proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar la escolaridad de educación especial. Asimismo, indagar desde los decires de 10 docentes de dos escuelas de educación especial ubicadas en las ciudades de Salta capital y Ramallo, provincia de Buenos Aires. El análisis de las entrevistas se enmarcó en un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo no experimental. Al finalizar esta etapa se analizó cualitativamente la información enlazándola con las categorías contraídas a partir de un procedimiento deductivo y utilizando el criterio temático para la separación de unidades de contenido. Como resultados podemos mencionar que la escuela de educación especial propicia espacios para que las y los docentes aborden tempranamente estrategias y contenidos pedagógicos que preparan a los y las jóvenes con discapacidad para la inclusión laboral. En las conclusiones finales destacamos la participación de las familias en dicho proceso de inclusión sociolaboral y la articulación con diferentes comercios y/o empresas que generan espacios que posibilitan la práctica laboral o el empleo permanente de los estudiantes una vez egresados del sistema educativo. Además, reflexionamos sobre los postulados de las y los docentes sobre la existencia de actores favorecedores y obstaculizadores el proceso de inclusión laboral. Finalmente hacemos referencia a posibles intervenciones desde la psicopedagogía laboral pensando en la construcción de estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el interior de la escuela especial y en los espacios externos de posible inclusión laboral para los jóvenes con discapacidad que egresan de la escolaridad obligatoria.

PALABRAS CLAVE

Inclusión laboral, egreso de la escuela especial, orientación laboral de jóvenes con discapacidad.

ÍNDICE

<u>1.INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2. MARCO TEÓRICO</u>	<u>6</u>
<u>2.1.1 Discapacidad: Mirada histórica</u>	<u>6</u>
<u>2.1.2 Aportes conceptuales sobre discapacidad</u>	<u>9</u>
<u>2.1.3 Integración e inclusión</u>	<u>10</u>
<u>2.2.1 Inclusión laboral de jóvenes con discapacidad</u>	<u>11</u>
<u>2.2.2- Culminar la trayectoria educativa en la escuela de especial</u>	<u>13</u>
<u>2.3.1 La educación especial-Normativas</u>	<u>14</u>
<u>2.3.2- Orientación laboral en escuela de educación especial</u>	<u>15</u>
<u>3. METODOLOGÍA</u>	<u>17</u>
<u>3.1.1 Objetivo general y específicos</u>	<u>17</u>
<u>3.2 Enfoque metodológico</u>	<u>17</u>
<u>3.3 Diseño y alcance de la investigación</u>	<u>17</u>
<u>3.4- Participantes</u>	<u>18</u>
<u>.3.5- Instrumentos de recolección de datos</u>	<u>18</u>
<u>3.6- Procedimientos de recolección de datos Enfoque metodológico</u>	<u>18</u>
<u>3.7- Análisis de datos</u>	<u>19</u>
<u>4. RESULTADOS</u>	<u>21</u>
<u>4.1- Resultados referentes al objetivo específico 1</u>	<u>21</u>
<u>4.2- Resultados referentes al objetivo específico 2</u>	<u>24</u>
<u>4.3- Resultados referentes al objetivo específico 3</u>	<u>28</u>
<u>5. CONCLUSIÓN</u>	<u>31</u>
<u>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	<u>36</u>
<u>7. ANEXOS</u>	<u>39</u>

1.INTRODUCCIÓN

El proceso de inclusión laboral para jóvenes con discapacidad que asisten al nivel secundario de la escuela de educación especial nos convoca a conocer el trabajo que se desarrolla en su preparación para el mundo del empleo. Tal es así, que indagar sobre proceso que se lleva adelante por parte de la escuela nos permite describir cuáles son sus etapas, tiempos y objetivos.

Por consiguiente, detallamos que la siguiente investigación estará guionada por un objetivo general que es describir el proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar la escolaridad, según docentes de escuelas especiales de las ciudades de Salta y Ramallo. Lo que nos permitió además perseguir los siguientes objetivos específicos: Entender las acciones que se llevan a cabo dentro de la institución escolar especial para generar oportunidades de inclusión laboral, en relación al joven, su familia y equipos de apoyos externos, por otra parte explicar desde los dichos docentes los aspectos facilitadores y obstaculizadores en el proceso de vinculación con el mundo laboral al egresar de la escolaridad especial y también conocer los diversos convenios laborales que se gestionan para que jóvenes con discapacidad se incluyan al mundo laboral.

La inclusión laboral se encuentra con aspectos que favorecen su cumplimiento y con otros que la obstaculizan, es por esto que las escuelas de educación especial trabajan en la creación de espacios de aprendizaje seguros y en la construcción de vínculos con espacios exteriores en donde los y las jóvenes puedan aplicar lo aprendido.

En relación al tema elegido, podemos mencionar una serie de investigaciones en diferentes países como antecedentes que nos sirvieron como base para emplear una perspectiva más clara de investigación y que fueron abriendo interrogantes sobre el objeto de estudio que nos propusimos.

En Zaragoza- España se realizó una investigación dedicada a estudiar el papel de la escuela secundaria de educación especial como facilitadora para la construcción de puentes facilitadores para la inclusión social y laboral de jóvenes estudiantes. Pallisera Díaz (2011). También en España, pero esta vez en Sevilla,

Perez Serrano (2018) publica una investigación centrada en la inserción laboral de jóvenes con discapacidad, y objetiva el análisis de las prácticas laborales de las personas con discapacidad recogiendo la voz de los protagonistas. Otra investigación es la ocurrida en Valparaíso-Chile que tiene como objetivo analizar y describir la formación docente y la práctica educativa del profesor para la inclusión sociolaboral en jóvenes con discapacidad. Barría Rojas (2019). Por su parte en Argentina destacamos dos antecedentes investigativos. Uno es el presentado por Santi (2018) situado en la ciudad de Rosario en donde se investiga si la preparación que la escuela secundaria brinda, contribuye para la posterior inserción laboral. El otro, da mención a Armengot Vittar (2021) quien con su investigación persigue el objetivo de conocer y analizar las percepciones y condiciones de empleabilidad que poseen las empresas hacia las personas jóvenes con discapacidad.

Destacamos que tres de las investigaciones mencionadas anteriormente se enfocan en perseguir el objetivo descriptivo del proceso vincutivo entre la escuela de educación especial y agentes externos en torno a la apertura de espacios de empleo para quienes egresan (Pallisera Díaz, 2011, Santi, 2018, Armengot Vittar, 2021). Basados en eso, consideramos oportuno que nuestra investigación indague en los decires de docentes y directivos con el objetivo de que describan el proceso de las actividades, estrategias y etapas que la escuela sigue en el intento de asegurar inclusión laboral de jóvenes con discapacidad. Por otro lado, queremos mencionar que las investigaciones referidas a la inclusión laboral no ofrecen referencias específicas al proceso de enseñanza y aprendizaje que se llevan adelante en el interior de la escuela, y abordan de manera superficial la descripción de los jóvenes con discapacidad y su evolutivo aprendizaje sociolaboral.

Todo lo expuesto nos llevó a intentar responder el interrogante sobre ¿Cómo describir el proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar la escolaridad, según docentes de escuelas especiales de las ciudades de Salta y Ramallo? Marcando así nuestro eje de investigación, y en búsqueda del aporte que la Psicopedagogía puede brindar desde sus bases teóricas en referencia a la enseñanza y el aprendizaje de los actores que intervienen.

La estructura de la siguiente investigación está conformada por cuatro apartados denominados Marco teórico, Metodología, Resultados y finalmente un apartado que refiere a las Conclusiones alcanzadas. Dentro del apartado del Marco teórico se visualiza el desarrollo de seis categorías conceptuales tales como, discapacidad-mirada histórica, aportes conceptuales sobre la discapacidad, integración e inclusión, inclusión laboral de jóvenes con discapacidad, culminación de la educación secundaria en la escuela de educación especial y orientación laboral en la escuela de educación especial. En el capítulo de Metodología se plantean los objetivos, el enfoque y el diseño de la investigación, describiendo a las instituciones y sus participantes que fueron objeto de investigación. El tercer capítulo contiene el desarrollo de los resultados obtenidos luego de cruzar la información y destacar categorías que permitieron el abordaje de los datos, permitiendo clasificación y análisis de las entrevistas realizadas. Por último y a modo de cierre situamos el capítulo de Conclusiones en donde detallamos los puntos principales de la investigación en torno al objetivo propuesto inicialmente, y además intentamos realizar una contribución a la psicopedagogía.

2. MARCO TEÓRICO

2.1.1 Discapacidad: Mirada histórica.

La construcción de la definición de discapacidad ha ido variando a lo largo de la historia, así como las categorías que permiten reflexionar sobre el término. El paradigma filosófico y científico imperante en cada momento permite que la concepción de discapacidad refleje el modo de pensar de la sociedad y sus miembros, y en consecuencia define el modo de operar en este tema a través de modelos (Bastías, 2019).

Según la historicidad, el modelo de prescindencia es el primero, surgido en la antigüedad en épocas de esclavitud y feudalismo amparadas por la religión y estableciendo a la discapacidad como un castigo divino o como consecuencia de padres pecadores. Como característica central destacaba, en palabras de Fuentes et al. (2021) “se concebía a la persona con discapacidad como un individuo del cual se debía prescindir para lograr el normal funcionamiento de la sociedad” (p.3). Este modelo tiene dos momentos cronológicos:

-El primero llamado eugenésico apelando a la eliminación total de la persona que posea discapacidad considerando que de esta manera sólo los más aptos formen parte de la sociedad, siendo el infanticidio la acción más preponderante.

-El segundo momento de este modelo es el de marginación, ya con un aprecio mayor por la vida de las personas situado cronológicamente avanzada la edad media. Las personas con discapacidad son excluidas siendo alejadas de las actividades sociales habituales y pasando por situaciones de caridad y asistencialismo como respuesta a la lástima que provocan en la sociedad. Además, pensando en sociedades con falta de riquezas, la mano de obra en el cuidado de animales era necesaria por lo que en esa labor eran encomendadas las personas con discapacidad para que tengan una ocupación y contribuyan con la sociedad de alguna manera. (Fuentes et al. 2021)

Un segundo modelo de la discapacidad comenzando al final de la edad moderna, se cimenta en un paradigma médico-biológico, y se lo conoce como

rehabilitador. Las personas con discapacidad eran principalmente aisladas para tratamientos que eliminan sus diferencias con el propósito de mejorar sus características deficitarias y acercarse más a la normalidad de la sociedad. Este modelo ya no destaca la religión como parámetro de clasificación, sino que es la ciencia la que impera y establece criterios de normalidad-anormalidad, rotulando a la persona con discapacidad como enferma.

Los centros de rehabilitación y clínicas emergen lejos de los centros urbanos como espacios para llevar adelante los tratamientos, de esta manera las personas con discapacidad son internadas caracterizadas como enfermas o minusválidas y se crean especialidades tales como la fisioterapia, traumatología, kinesiología, psicomotricidad, terapia ocupacional y psicología de la rehabilitación, para atender a estos esfuerzos. (Valencia,2014; Céspedes, 2005)

El empleo o la actividad laboral en este momento es una herramienta de medición para la rehabilitación sobre persona con discapacidad, ya que la remuneración que pudiese obtener por una labor le permitía ser considerada útil para la sociedad. “Los resultados del proceso se miden casi en exclusiva en función del grado de destrezas funcionales alcanzadas y por la inserción de un empleo remunerado” (Puig de la Bellacasa, en López Bastías, 2019 p.842).

Así se busca medir el avance hacia la “normalidad” por el incremento en destrezas funcionales alcanzadas tras la internación o asistencia a los centros.

Sobre el siglo XVIII, comienza la Revolución Francesa influenciada por diversos factores entre los que se encontraban las ideas de pensadores de la Ilustración como Voltaire, Rosseau y Locke, quienes plantean ideas sobre un paradigma de pensamiento en el que la sociedad comienza a apreciar las experiencias humanas y por lo tanto a las necesidades que poseían ciertos sectores de la sociedad.

En línea, la población comenzó a incluir su responsabilidad pública hacia las personas con discapacidad en el contexto de una sociedad industrial

que crecía. Los ideales de la época comienzan a quitar fuerza al modelo médico-biológico de la rehabilitación centrando a la persona como enferma. “Ya no eran concebidas como “diferentes” sino que de acuerdo a los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad se empezó a pensar en la posibilidad de que pudieran llevar una vida “normal” si se le proporcionaban los medios adecuados” (Valencia, 2014 p.27)

El tercer modelo se remonta a la segunda mitad del siglo XX, momento en que las personas con discapacidad organizan movimientos sociales que toman en lucha por sus derechos y sus obligaciones a fin de constituirse como sujetos en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad. “Su objetivo era luchar por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, asegurar la accesibilidad al medio físico y social, y por el derecho a una «vida independiente»” (Valencia, 2014 p.27). La demanda de sus derechos permitió que comenzaran a ser tenidas en cuenta para la elaboración de políticas las incluyan.

Comienza así a establecerse el modelo social de la discapacidad, que deriva principalmente de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, elaborada con la participación activa de las organizaciones que propulsan un cambio de paradigma social. La toma de conciencia por parte de sus destinatarios a organizarse para reclamar en solidaridad con otros sectores de la sociedad, proclamando el respeto de sus derechos. (Bastías, 2019; Valencia, 2014)

Este modelo interpela a los Estados y a sus sociedades ya que plasma un reconocimiento de los derechos humanos y la dignidad misma. Propone la búsqueda y aplicación de factores sociales, educativos, de acceso, de comunicación que propician la disminución de barreras y dan lugar a la inclusión social. Facilita elementos y espacios que permiten la construcción de autonomía de acuerdo a sus necesidades y permite la posibilidad de elegir, de buscar oportunidades.

En palabras de Maldonado (2013) “De este modo el problema de la discapacidad no está en el individuo sino en la sociedad que lo rodea, en el contexto que lo acoge o lo rechaza” (p.1098). Busca así denotara la

discapacidad como una construcción social, y que es la sociedad misma la que debe eliminar modos en todos los ámbitos en que se desarrolla y que impiden o limitan a las personas con discapacidad incluyendo su presencia en los ámbitos de esparcimiento, educativos y laborales.

Actualmente están en vigencia un cuarto y un quinto modelo conceptual de la discapacidad que mantienen relación entre sus perspectivas y logran propiciar avances en la temática. Siendo de estos dos el primer modelo llamado biopsicosocial o ecológico que ubica a la discapacidad en un punto intermedio entre el modelo social y el médico que se mencionan líneas arriba:

-El modelo biopsíquico o ecológico se enfoca en abordar la discapacidad en un ambiente como resultado de la condición de la persona como de las características que el contexto social y físico permiten para que se desenvuelva. Al mencionar el ambiente se puede pensar en dos categorías, por un lado, las de orden social (componentes psicológicos, de relaciones interpersonales, políticos) y por otro las de tipo físico (geografía, accesos, construcciones) el modelo promulga proporcionar a la persona los soportes necesarios para compensar aquellas deficiencias, de forma que pueda reducir las situaciones incapacitantes.

-Por otra parte, aparece el modelo universalizante posicionando a la discapacidad como un fenómeno universal ya que todos los seres humanos son susceptibles de transitar por situaciones incapacitantes, inclusive por el deterioro natural del envejecimiento del cuerpo. Acerca a los estados a pensar sobre la formulación de políticas públicas que posibilitan y no que discapacitan, resaltando la multidimensionalidad del fenómeno de discapacidad y quitando la visión intrínseca e individual de las personas con discapacidad. (Peñas Felizzola, 2013)

2.1.2 Aportes conceptuales sobre discapacidad

En concordancia con el modelo social de la discapacidad, la Organización Mundial de la Salud (2001), plasma una nueva definición del término y pasa a considerar a la discapacidad como: “Un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive”. De esta manera deja

de situarse el foco en la discapacidad de la persona, comenzando a reflexionar y analizar en las características que la sociedad puede implementar para que el acceso a la movilidad, comunicación y competencias sociales, entre otras, estén preparadas para todas las personas

Por su parte afirma Oliver (1990):

Todas las personas con discapacidad experimentan la discapacidad como una restricción social, ya sea que las restricciones se produzcan como consecuencia de entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad de la gente en general para usar el lenguaje de signos, de la falta de material de lectura en Braille, o de actitudes públicas hostiles hacia personas con deficiencias visibles.

En suma, Borsani, (2007) concibe la discapacidad como un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social en el que se desenvuelve cada persona por lo que es responsabilidad colectiva el efectivizar las modificaciones necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida.

2.1.3 Integración e inclusión

El reconocimiento de la diversidad y su atención tanto en la sociedad como en la escuela conlleva la comprensión de que cada nuevo posicionamiento que se configura hacia la discapacidad, generando movimientos en la sociedad y nuevas concepciones. De esta manera la integración, puede entenderse como un paso previo a los procesos inclusivos, pero que aún pone el foco en lo individual, y lo atiende desde ahí. Rusler et.al (2019) explicitan al respecto, “se debe recordar que cada uno de los paradigmas está influido por el anterior; en la integración, la atención a la diversidad asume desde una perspectiva individual” (p.26).

Propiamente en la escuela, citando palabras de Flannery (2010) muestran este proceso que lleva desde la perspectiva de integración a la inclusión.

La integración se centra en los alumnos con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un modelo socio comunitario, en el que la escuela y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos. (p.5)

De esta manera la inclusión comienza a ser un concepto que involucra al modelo social de la discapacidad, entendiendo a los actores sociales como potenciales promotores de procesos inclusivos, eliminando barreras para que las personas con discapacidad puedan acceder a diferentes ámbitos, ya sean de esparcimientos, educativos, deportivos o laborales.

Todos los niños y jóvenes del mundo tienen derecho a la educación no son nuestros sistemas educativos los que tienen derecho a ciertos tipos de niños, es el sistema escolar de un país el que hay que ajustar para satisfacer las necesidades de todos los niños (UNESCO, 1994a, p. 65)

2.2.1 Inclusión laboral de jóvenes con discapacidad

Los jóvenes con discapacidad tienen el derecho a seguir estudiando según sus intereses y las posibilidades que crea el entorno, y/o a conseguir un empleo que le permita generar la autonomía económica y el bienestar emocional que posibilita la dignidad de ejercer una labor adecuada. Desde hace varios años se vienen pactando acuerdos sobre la inclusión laboral de las personas con discapacidad, y en respuesta a esto, se sancionaron varias leyes en Argentina que hacen referencia a la capacitación laboral, propuestas de inserción en empleos y porcentaje de empleabilidad obligatorio en organismos estatales y privados:

-La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad indica en el Art. 1, mediante la Ley N° 26.378:

Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencia físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diferentes barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás.”

-En Argentina la ley sancionada en 1981, Ley n° 22.431 en su Art. 2° explica:

A los efectos de esta Ley se considera discapacitada a toda persona que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración, social, educacional o laboral.

-Ley N° 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, Art. 27:

“Los Estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones con las demás, en un mercado laboral abierto, inclusivo y accesible a las personas con discapacidad.”

-Ley N° 25.689, Sistema de Protección Integral de Discapitados (modificatoria de la Ley N° 22.431): “el Estado Nacional está obligado a ocupar personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para los cargos en una proporción no inferior al cuatro por ciento (4%) de la totalidad de su personal y a establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ellas.”

-Ley N° 24.901, art 23 — Formación laboral:

Formación laboral es el proceso de capacitación cuya finalidad es la preparación adecuada de una persona con discapacidad para su inserción en el mundo del trabajo. El proceso de capacitación es de carácter educativo y sistemático y para ser considerado como tal debe contar con un programa específico, de una duración determinada y estar aprobado por organismos oficiales competentes en la materia.

2.2.2- Culminar la trayectoria educativa en la escuela de especial

En la actualidad el egreso de los y las jóvenes de la escuela especial supone la exposición de la persona con discapacidad a un futuro incierto en cuanto a las posibilidades que los estados y la sociedad brinda para que las barreras de exclusión se caigan y se generen espacios inclusivos en el que

transitar su vida social, recreativa, productiva y afectiva. Aparecen estos temores que estaban pausados por la vida estudiantil, afirma Samuel (2021).

La inclusión para una persona con discapacidad, es más que una etapa escolar, por eso se propone una educación inclusiva planteada a lo largo de la vida de cualquier sujeto en tanto necesidad de formación y transformación permanente que posibilite crecimiento personal y profesional. Yadarola (2016) sostiene que todas las instituciones sociales deberían estar dedicadas a lo formativo, a lo organizativo para recibir a personas con discapacidad y para enseñar desde la diversidad a sus integrantes también en ámbitos no formales e informales. Ese niño incluido en la escuela, se pueda proyectar como adulto incluido a lo largo de su vida y en todos los ámbitos, porque es uno más en la diversidad incluyendo el desarrollo en habilidades laborales y culturales en su comunidad. (p.4)

Los proyectos de inclusión en escuela de educación común permiten un cuidado del sujeto con discapacidad, pero no garantiza el éxito del proceso sino hay un tratamiento adecuado desde la teoría y la práctica por parte de los actores institucionales que lo alojan en la institución. A veces se vuelven escenarios de segregación y son más las barreras que se crean para pertenecer al ámbito educativo que las posibilidades que se generan para la educación en diversidad. Los estudiantes en varias ocasiones refieren que sienten más inclusión y acompañamiento de pares en la escuela especial, por esto se considera necesario generar el mismo ambiente en la escuela común. (Moriña Díez,2008)

Describe Moriña Díez (2008):

Los estudiantes sienten un mayor sentido de pertenencia cuando sus maestros los involucran en actividades cooperativas, divertidas, activas e interesantes para ellos. Es aquí donde el docente toma un papel relevante al crear ambientes que propicien las relaciones afectivas entre los estudiantes. (p.32)

Estas circunstancias proponen analizar las estrategias que están dando resultados equívocos para poder modificarlas en vista del egreso de los

jóvenes de la escuela especial o de la escuela común con un proyecto de inclusión ya que a futuro los y las jóvenes se van a encontrar compartiendo espacios sociales diversos.

2.3.1 La educación especial-Normativas

Desde fines de la década del 80, particularmente en el 90, surgió en Estados Unidos de Norteamérica, Europa, Latinoamérica y, en el año 2000 en Teorías y prácticas de la enseñanza 39 Argentina, el movimiento de la Educación Inclusiva, asumido como principio rector de la educación en la nueva Ley de Educación Nacional del 2006, a partir de este nuevo marco normativo se definió la Educación Especial en Argentina “como un conjunto de propuestas educativas y recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, orientados a la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje para quienes presenten discapacidades” (Ministerio de Educación de la Nación, 2009, p.20)

Se establece en el artículo 11 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206: “Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades”. Y asimismo, se compromete a “brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos” (artículo 11, inciso n).

Que en el artículo 42 de la Ley de Educación Nacional se establece que: “La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta Ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de

Educación, garantizará por intermedio de diversas estrategias, la inclusión de los/as estudiantes con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona”.

2.3.2- Orientación laboral en escuela de educación especial

El egreso de la escuela especial puede generar interrogantes en los y las estudiantes y sus familias sobre la continuidad en espacios de socialización inclusivos y además en la búsqueda de la formación profesional para el ingreso a espacios laborales remunerados, o para la creación de emprendimientos. (Secretaría. de desarrollo productivo de Mar del Plata, 2012)

La escuela de educación especial puede generar estrategias dentro de las modalidades de enseñanza que acerquen a sus estudiantes al mundo laboral, y además diseñar propuestas vinculadas con espacios laborales externos. Para que esto suceda se necesita del acercamiento del estado y de empresas que abran sus puertas y creen espacios de formación para los y las jóvenes con discapacidad y para las demás personas que trabajan en el lugar.

El proceso formativo no se cumple satisfactoriamente si no se logra que los y las estudiantes sean miembros de la sociedad a la que pertenecen. La formación docente es otro de los ejes a potenciar para la preparación de los estudiantes y las figuras en las escuelas especiales que acompañan a sus estudiantes al campo laboral. (Castilla, 2009)

Los estados han atendido a tal demanda y propician diferentes acuerdos con instituciones escolares a través de los municipios para que gesten acuerdos con empresas de cada lugar, y de esta manera articular para que los y las estudiantes transiten por talleres escolares dentro de la escuela que los acerque a las posibles funciones laborales posibles. (Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social argentino- Programa Promover, 2011)

3. METODOLOGÍA

3.1.1 Objetivo general y específicos

Objetivo General: Describir el proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar la escolaridad, según docentes de escuelas especiales de las ciudades de Salta y Ramallo.

Objetivos Específicos

1) Entender las acciones que se llevan a cabo dentro de la institución escolar especial para generar oportunidades de inclusión laboral, en relación al joven, su familia y equipos de apoyos externos.

2) Explicar desde los decires docentes los aspectos facilitadores y obstaculizadores en el proceso de vinculación con el mundo laboral al egresar de la escolaridad especial.

3) Conocer los diversos convenios laborales que se gestionan para que jóvenes con discapacidad se incluyan al mundo laboral.

3.2 Enfoque metodológico

Se optó por una investigación de enfoque cualitativo mediante un trabajo de campo que permitió describir el proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar de la escuela de educación especial. Es decir, analizando la etapa de egreso de su escuela y la articulación que hacen las docentes que acompañan la inclusión laboral para poder interpretar el proceso de acuerdo a los significados para las personas implicadas, mediante la producción de datos descriptivos sobre el desarrollo natural del tema y el contexto investigado. (Sampieri,2014)

3.3 Diseño y alcance de la investigación

Esta investigación se llevó a cabo mediante un diseño no experimental, ya que no se controlaron ni se manipularon datos tenidos en cuenta como variables correlacionales, al no ser el objetivo obtener datos cuantitativos, la investigación se realizó en un plazo de tiempo acotado y corto en el espacio natural de los actores obteniendo datos cualitativos. La investigación es de carácter exploratorio ya que nos permite familiarizarnos con un proceso relativamente desconocido, y obtener información sobre un contexto particular identificando

variables que permiten establecer prioridades para investigaciones futuras. (Sampieri, 2014)

3.4- Participantes

Los entrevistados fueron 10 docentes de escuelas especiales entre ellas 5 de Ramallo (Bs As) y 5 de la ciudad de Salta mayoritariamente de sexo femenino y en edades entre 23 y 48 años. Dicha población-muestra no tuvo como propósito generalizar los resultados obtenidos ni los datos relevados, atendiendo a las situaciones individuales sin intención de establecer datos estadísticos ya que la investigación es de carácter cualitativa. (Sampieri,2014).

Por su parte, la escuela de educación especial de la ciudad de Salta cuenta con un taller de centrado en la panificación, que funciona en turno de mañana y tarde y al que asisten entre 12 y 16 jóvenes. mientras que en la escuela de la ciudad de Ramallo (Bs As), brindan formación laboral durante todo el ciclo secundario de 12 a 18 años en talleres con orientación de huerta, cocina, y costura, siendo ésta la orientación más elegida, centrada en confección de trapos de piso para limpieza.

Además, ambas escuelas articulan con un centro de formación profesional que les permite a sus estudiantes asistir a los talleres en orientaciones que su escuela no puede ofrecerles.

3.5- Instrumentos de recolección de datos

El instrumento utilizado fue una entrevista semiestructurada como forma específica de interacción social y su objetivo es recolectar datos a través de la indagación en sitio. Se formularon preguntas a las personas a través de un diálogo que permitió repreguntar a fin de recabar la información de manera detallada y ampliada. Por estos motivos hablamos de una entrevista de tipo semiestructurada. (Sabino,1996)

3.6- Procedimientos de recolección de datos Enfoque metodológico

El procedimiento se llevó a cabo teniendo en cuenta la confidencialidad de los datos resultantes de las entrevistas y basado en el consentimiento expresado y documentado por docentes entrevistados, consentimiento que se encuentra en el apartado de anexos.

Los recursos utilizados fueron la grabación y la toma de notas sobre las entrevistas, estableciendo espacios cómodos y tranquilos para llevar adelante la indagación.

3.7- Análisis de datos

En este apartado presentaremos la interpretación cualitativa de datos luego de analizar las respuestas textuales de entrevistas realizadas a diferentes docentes y directivos, diez en total, de dos escuelas de educación especial de diferentes provincias, encontrándose una de ellas el macrocentro de la ciudad de Salta, y la otra en la ciudad de Ramallo (norte de la pcia de Bs As). El trabajo de investigación se abordó desde un enfoque metodológico cualitativo con el objetivo de volver manipulable el cuerpo de las entrevistas para comprender los datos que nos muestran y centrarnos en el entendimiento de éstos.

El análisis de contenido “es una interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados que se basan en procedimientos de descomposición y clasificación de éstos” (Andru Arbela, 2001;2). El desgrabado de las entrevistas continuó con una segmentación de la información en unidades de contenido.

La segmentación de las entrevistas a docentes y directivos se organiza a través de “criterios temáticos” creando de esta manera cortes en el texto que van a enfocar cada cambio de tema. Para lograr estos criterios fijamos concordancia con los objetivos específicos que se plantean en la investigación a fin de llevar la mayor claridad posible a los resultados expresados más adelante.

La construcción de sistemas de categorías extraídas de los mencionados objetivos específicos, permitió dilucidar subcategorías de cada uno de ellas. En la siguiente tabla aparecen especificados:

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
1-Entender las acciones que se llevan a cabo dentro de la institución escolar especial para generar oportunidades de inclusión laboral en relación al joven, su familia y equipos de apoyos externos.	Acciones y actores en la inclusión laboral	Acciones favorecedoras
		Actores intervinientes en la inclusión laboral
		Oportunidades reales de inclusión laboral
2-Explicar desde los decideres docentes, los aspectos facilitadores y obstaculizadores en el proceso de vinculación con el mundo laboral al egresar de la escuela de educación especial	Aspectos favorecedores y obstaculizadores	Nivel de autonomía
		Oferta laboral inclusiva
		Experiencias previas a la vida laboral
3-Conocer los diversos convenios laborales que se gestionan para que jóvenes con discapacidad se incluyan al mundo laboral	Convenios laborales	Cumplimiento de leyes laborales
		Gestiones escolares
		Convenios que se cumplen

De esta manera la reducción como estrategia para el tratamiento de datos nos permitió separar las unidades por criterios temáticos llevándonos a avanzar con el siguiente apartado de resultados.

4. RESULTADOS

A continuación, expondremos en nuestra escritura las interpretaciones de hipótesis a la que aterrizamos luego de la interpretación organizada de los datos recabados para los que ubicamos decires de las docentes de ambas escuelas en relación a sus roles en contacto con la inclusión laboral, y el entrecruzamiento con los objetivos específicos contextualizados en el marco teórico de la investigación.

4.1- Resultados referentes al objetivo específico 1

Acciones escolares que favorecen la inclusión laboral

En respuesta a cuáles son las acciones que promueven la inclusión laboral, las y los docentes entrevistados coinciden en que en las escuelas de educación especial de las dos ciudades (Salta y Ramallo) las prácticas de campo en el segundo ciclo del nivel secundario son propuestas que facilitan la inclusión laboral y que anticipan la salida laboral, porque se dan antes del egreso del sistema educativo.

Con estas ideas las docentes divulgan lo que desde sus experiencias son propuestas que juegan a favor de la inclusión laboral, y además el trabajo realizado previamente por la escuela especial catapulta a los estudiantes para que posteriormente puedan lograr cumplir con sus prácticas laborales, rutinas, horarios y comunicación asertiva entre otras.

Al respecto una de las docentes dijo:

“...la preparación en el conocer todas las familias de profesiones, y oficios y el conocimiento de la materia prima comienza en el primer ciclo, y en ciclo superior ya los chicos elijen una orientación para avanzar y prepararlos en los talleres” Entrevistada 8

Por su parte el trabajo con otros equipos de apoyo externo como la vinculación con la escuela de formación profesional (EFP) permite además que ciertos oficios que en la escuela especial no se puedan desarrollar, los estudiantes tengan la posibilidad de que el equipo de la EFP los reciba y los acompañe en la práctica dentro de talleres ofreciendo nuevas oportunidades de acercarse al mundo laboral.

Una docente comentó:

“Algo que nos ayuda mucho es ir a la escuela profesional y aprovechar sus talleres, hay chicos que son buenos con sus manos y allá trabajan con las herramientas de carpintería de madera y de aluminio y las personas que están en los talleres los ayudan y les tienen mucha paciencia” Entrevistada 7

Siguiendo con acciones que fomenten la llegada de los y las jóvenes con discapacidad a empleos reales se articulan prácticas laborales que se llevan a cabo en diferentes lugares lo que favorece no solo a que el o la joven con discapacidad practique en un entorno de empleo, sino que las personas sin discapacidad que trabajan en esos lugares pueden generar espacios de vinculación y valorización de sus colegas practicantes posibilitando la caída de barreras sociales. (Samuel,2021)

Al respecto, una docente agrega:

“...la práctica que se logró articular, con la panadería, creo que al haber tanto preconcepción sobre las personas con discapacidad que puedan practicar realmente sirve como apertura a la barrera cultural para lograr la inclusión, los acuerdos con empresas favorecen que uno pueda tener en un trabajo un compañero con discapacidad que cumple con su trabajo” Entrevistada 1

En línea, una docente entrevistada manifestó:

“las prácticas formativas en ambientes reales de trabajo, así como en proyectos comunitarios favorecen la inclusión porque siguen educando no solo a nuestros jóvenes que se van a egresar, sino también al posible ambiente laboral del cual pueden llegar a formar parte”. Entrevistada 7

Acciones como éstas, permiten a los y las jóvenes con discapacidad el acceso a las competencias laborales que se convierten a su vez en la aplicación y desarrollo de las habilidades sociales que vienen construyendo en conjunto con las escuelas y sus familias. (Oliver,1990)

Actores intervinientes en la inclusión laboral

Los equipos docentes de ambas escuelas de educación especial son los principales actores en acción que intervienen en la promoción de la inclusión laboral. Además, las familias se suman como primordiales en el desarrollo de habilidades en las prácticas que la escuela prepara para que se sigan ejercitando

en situaciones reales de la vida cotidiana. Como nexos, aparecen las empresas privadas o instituciones públicas que participan de convenios para acompañar lo que la escuela viene accionando (Castilla, 2009).

Durante la entrevista, una docente comentó:

“...Hay muchos padres que se involucran, los padres vienen y se comprometen a ayudarlos a vender lo que hagan, tienen mucha proyección de futuro de sus hijos. Hacemos reuniones con los padres y se les explica cómo van a trabajar” Entrevistada 2

En otra de las entrevistas se manifestó:

“Vienen familiares a colaborar con la cocina, algunas abuelas o mamás que la tienen clara con la panificación nos brindan todas sus experiencias y además aprendemos nosotros de ellos no solo a cocinar sino a saber cómo es que podemos ayudar mejor a sus hijos, nietos o sobrinos. La familia sabe que aprender un oficio es fundamental para ellos (en referencia a los y las jóvenes con discapacidad)”. Entrevistado 10

En relación a lo anterior, otra docente dijo:

“...salimos en búsqueda de apoyo del sector privado y realmente colaboran y a veces vienen a capacitarnos a la escuela y eso es bastante lindo para nosotros y los chicos que ven a personas con la ropa que ellos tal vez algún día usen para trabajar” Entrevistada 8

Una de las escuelas promueve un taller de fabricación de tejido y costura de trapos de piso, y para aumentar la producción de unidades lo que se hizo fue publicar lo que estaban haciendo y pedir colaboración. En este caso algunas empresas se vincularon donando la maquinaria necesaria y formaron a los docentes para que luego ellos lo hagan con los estudiantes. Así el sector privado se vuelve un actor necesario para suscitar la preparación para el empleo, pujando junto a la escuela para que las y los jóvenes se desarrollen en el campo laboral. (Castilla,2009)

Experiencias reales de inclusión laboral

De acuerdo a lo manifestado los docentes entrevistados en ambas escuelas coinciden en que los convenios laborales que se pactan, surgen por iniciativa de ellas. Se acercan desde la institución escolar a las empresas o comercios para

comentarles lo que están desarrollando en sus talleres y la necesidad de encontrar espacios de prácticas. El objetivo es que luego puedan volverse lugares de empleo para los y las jóvenes que egresan de la escuela especial. (Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social argentino- Programa Promover, 2011).

En referencia a esto, una docente manifestó:

“...Antes de la pandemia se había hecho un acuerdo con el sindicato de panaderos, los jóvenes que egresan del curso tienen certificación de medio oficial panadero, el convenio abarcaba también una capacitación. Los chicos se capacitaban aparte de lo que les enseñaban en la escuela” Entrevistada 2

Otro docente referente al taller laboral comentó:

“Logramos un convenio con el municipio de la ciudad para que algunos de nuestros estudiantes sean tenidos en cuenta en diferentes sectores y como acá la escuela tiene un rol importante en la sociedad, logramos de que se respete el cupo laboral, por ejemplo, hay dos egresados que trabajan en las cámaras de monitoreo acompañados en sus turnos por colegas” Entrevistada 9

Estos decires, dan cuenta que la escuela forma una parte primordial para la sociedad, y cuando la comunidad conoce los diferentes proyectos que ésta promueve, se genera una cercanía que presiona sobre los sectores que proporcionan empleo, permitiendo que la ley del cupo laboral para personas con discapacidad se cumpla (Sistema de protección integral de las personas con discapacidad Ley 25689.art 8, 2003).

4.2- Resultados referentes al objetivo específico 2

Autonomía de jóvenes con discapacidad para el mundo laboral

La escuela como propulsora del desarrollo de diversas habilidades, no solo sociales, sino también las referidas al uso de herramientas, espacios de trabajo, reconocimiento de rutinas, se convierte en un vehículo fundamental para que los y las jóvenes con discapacidad construyan autonomía.

En este sentido en las entrevistas las docentes enuncian algunos obstaculizadores del proceso de inclusión laboral, entre los cuales aparece la familia, como una parte responsable de sobreproteger al joven con discapacidad, las empresas que incumplen con el porcentaje de personal con

discapacidad y por lo tanto de posibilidad de prácticas laborales reales, y la falta de control y programas por parte del Estado.

Comentan Peña & Santana-Vega (2020) las entidades encargadas de los empleos tienen la tarea de promover, por ejemplo, programas de subvenciones a las empresas, así como el seguimiento y la supervisión que estimule el desarrollo de empleo y así alcanzar mayor cantidad de puestos laborales inclusivos.

Así por su parte una docente, entrevistada sobre los obstáculos que tenía el desarrollo de la autonomía de sus estudiantes comentó:

“...La familia al tener un hijo con discapacidad, ocurre lo de la sobreprotección creyendo que no son personas con autonomía, por lo cual no tienen el sentido de autonomía o trabajo. Que los consideren como un sujeto que se pueda manejar de manera independiente, tiene que ver como la familia”

Entrevistada 1

En relación, un docente del área de jardinería y cocina manifestó:

“...acá me esfuerzo para que vean crecer una planta y se la puedan llevar para cocinarla o hacerse una ensalada, pero no por la verdura en sí, sino por el proceso que lleva de reconocer la semilla, preparar la tierra, sembrarla, cuidarla, ver cómo crece y aprender a cosecharla, es un proceso que tiene tiempos, un inicio, un desarrollo y un final, y a veces pasa que en la casa tienen casi todo ya facilitado por la familia, hay que tener la paciencia porque a ellos les hace bien”

Entrevistado 10

Como bien expresan los entrevistados, esto refiere a lo que sostiene el Yaradola (2016), siendo la escuela la que facilita el proceso de inclusión, con la preparación de sus docentes y la conciencia de la generación en el nivel de autonomía que propician en sus estudiantes planeando los talleres y actividades pensando en el corto, mediano y largo plazo. Además, con la capacidad de acercar a las familias criterios claros para que los acompañen a seguir con los avances que se logran dentro de la escuela. Así la preparación personal constituye un crecimiento personal y profesional.

Ofertas laborales inclusivas

Tiempo previo al egreso de los y las jóvenes con discapacidad, los docentes de la escuela especial que llevan adelante la conexión con el mundo laboral, empiezan a buscar espacios para las prácticas. Resulta que no son tantos los espacios que alojan a sus estudiantes, por lo que eso se vuelve un obstaculizador para el proceso de inclusión laboral a pesar de que en teoría cada empresa debería tener como mínimo un 4% de personas con discapacidad cumpliendo labores (Ley nº 26.689. Sistema de protección integral de personas con discapacidad).

Por ejemplo, una de las docentes dijo:

“Es muy acotado la oferta laboral para personas con discapacidad, ya que tenemos muy pocas instituciones que colaboren para llevar a cabo la práctica profesional y aparte hay un solo cargo docente que se encarga de buscar nexos afuera lo que hace aún más difícil la búsqueda” Entrevistada 6

Asimismo, una docente comentó:

“Yo creo que hay posibilidades laborales, lo que pasa es que no se crean los espacios, a las empresas no les importa mucho, ya con donar unas herramientas o algo así creen que ayudan, y sí lo hacen, pero no es la solución definitiva. Los chicos terminan haciendo las prácticas en los mismos lugares siempre” Entrevistada 5.

Estos fragmentos ponen de manifiesto que en estos contextos no se está cumpliendo lo que las leyes indican. Siendo que la normativa legal en Argentina, establece que las personas con discapacidad tienen derecho de ser empleadas en igual condiciones que las demás y se promulga un mercado laboral abierto, inclusivo y accesible. Si esto se cumpliera permitiría que las escuelas puedan encontrar espacios para que las prácticas sean llevadas adelante en espacios reales, en donde el o la joven pueda aspirar a ese puesto laboral ya conocido y practicado (Argentina: Ley No. 26.378 de 2008 Apruébase la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo).

Experiencias previas a la vida laboral

En la preparación para la vida laboral formal, hay momentos previos que son considerados como favorecedores para la inclusión laboral por los y las docentes, encontrándose la escuela junto con la comunidad educativa para crear propuestas tangibles. Enumeran algunas tales como la detección de una necesidad de mercado, la compra de materiales, la manufacturación, y la venta de los mismos.

La idea es que sean escenas reales en donde haya un intercambio de productos por dinero, siendo ésta otra instancia que promulga una práctica real de lo que sucede en la sociedad en relación a la compra y venta de bienes o servicios que ellos mismo pueden producir (Castilla 2009).

Una docente afirmó:

“Durante el curso los chicos hacen la venta de sus productos, y también se hizo un café al paso o de limonada según el clima y los chicos se ocupan de ofrecer y vender en la escuela. Se trabajó también en la elaboración de mermelada de mandarina aprovechando el árbol que hay en la escuela”
Entrevistada 3

En consonancia, otra docente en a la entrevista dijo:

“En el taller de panadería lo que más hacen son bizcochitos Primero se hace la lista de compras y vamos al super, llevamos el dinero y ellos hacen la compra, la idea es que sea cada vez con menos apoyo. Después cocinan y en el barrio hay instituciones varias, entonces van y venden. Los pesan, empaquetan y vuelven re contentos con el dinero, separan enseguida para comprar más materiales”

Estas experiencias pueden ser tenidas en cuenta como acciones que a voz de los docentes favorecen la concepción de lo que es un empleo, sobre todo en la puesta en acto de la posibilidad del emprendedurismo por parte de los estudiantes y el apoyo de sus familias a fin de no depender sólo de un externo que los emplee. Es importante según los docentes, el incremento de propuestas de este tipo de talleres productivos por parte del estado (Secretaría de desarrollo productivo de Mar del plata, 2012).

4.3- Resultados referentes al objetivo específico 3

Cumplimiento de leyes laborales

En los decires docentes respecto a las preguntas sobre el empleo de los egresados de la escuela de educación especial, comentan principalmente que es complejo que ingresen a empleos distintos a los de siempre y encuentran la complejidad de que ya en los lugares habituales hay jóvenes con discapacidad trabajando, por lo que pueden hacer las prácticas, pero no hay una contratación posterior. Esto denota un cupo muy mínimo de posibilidad de acceder a un empleo inclusivo, aunque el derecho al empleo es reconocer la igualdad en las posibilidades sociales, en un marco laboral abierto, accesible e inclusivo (Ley N° 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, Art. 27).

En las palabras de los y las docentes hay algunas opiniones en cuanto a las causas posibles.

Una de las docentes comentó:

“No hay un cumplimiento del cupo que dice la ley sobre la inclusión de las personas con discapacidad” Entrevistada 5

Por su parte, otro de los profes dijo:

“...Tiene que haber más interés del estado para la gestión de la inclusión, a veces las empresas no quieren incluir a personas con discapacidad” Entrevistada 3.

Mientras que una docente entrevistada comentó:

“...creo que se vienen abriendo caminos para el empleo de las personas con discapacidad, pero que principalmente están a cargo de familias que piensan en emprendimientos” Entrevistada 4

En Argentina existen leyes que garantizan el acceso de las personas con discapacidad al trabajo formal, marcando un porcentaje mínimo de su cupo laboral que debe ser ocupado por personas con discapacidad (como comentamos líneas arriba), además el acompañamiento a la escuela en la creación de talleres óptimos para abordar ideas de empleos que el mercado necesita también es un derecho. (Prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Ley 24.901- Art 23 de 2014. Argentina).

Gestiones escolares para la inclusión laboral

La escuela especial en su nivel secundario, cumple un papel fundamental en la enseñanza y práctica de funciones laborales como una arista más de la inclusión social. Las instituciones salen en búsqueda de convenios en promoción de efectivizar los derechos de jóvenes con discapacidad. En ocasiones es el Estado quien crea oportunidades y otras, es la escuela quien a través de la gestión de sus docentes logran crear nexos laborales con empresas u organizaciones de cercanía (Ministerio de trabajo de Argentina. Programa promover. 2011).

Al respecto otra docente expresó:

“...a veces han llegado programas bajados por la provincia, en donde nos llegan materiales y capacitaciones sobre equis talleres, nosotras tenemos que escoger cuáles se adaptan más a nuestra realidad, por los espacios y las características de los jóvenes” Entrevistada 3

En voz de otra docente:

“Los convenios laborales que tenemos son porque los hemos creado nosotras con intervención de la directora que se mueve y va y habla hasta conseguir algo, no es que vienen a la escuela y te dicen, -¿quieren participar de esto, o de lo otro? Entrevistada 7

Otra docente comentó:

“Los convenios dependen muchas veces de la directora de turno en la escuela, se armaron diferentes proyectos a través de INEC y con ayuda de la docente de integración laboral se gestionó el convenio con la asociación de panaderos para que los chicos puedan seguir capacitándose y ella gestionó la pasantía en una panadería que aceptó el proyecto y preparó a los panaderos que ya trabajaban con ayuda de la escuela” Entrevistada 2

Estos comentarios dan cuenta de que las escuelas trabajan en la búsqueda permanente para crear convenios laborales y también aprovechan espacios que el estado puede brindar en cuanto a recursos y a formación.

Estas características coinciden en parte con lo que plantea Castilla (2009) quien considera a la formación docente como eje fundamental para preparar a los estudiantes y acompañar a la escuela especial para que sus estudiantes

lleguen al campo laboral. Asimismo, como plantean Peña, M & Santana Vega, L. (2020) la formación de los profesionales docentes y su compromiso hacia los alumnos con discapacidad conduce al descubrimiento de las diferentes capacidades individuales que derivan en búsquedas laborales acordes a ellos, sin quedarse solamente con las propuestas habituales de empleo que pueden ofrecer el medio externo.

Convenios laborales para jóvenes con discapacidad que se cumplen

En relación con el apartado anterior, son las escuelas de educación especial quienes buscan propuestas en donde se creen espacios laborales y convenios que puedan perdurar más allá del egreso de los y las jóvenes. Manosalva Mena et al. (2011) plantea la importancia de que las experiencias de formación laboral y práctica sean relevantes para las actividades preponderantes en la comunidad.

Una docente comentó:

“...Tenemos un convenio con la asociación de panaderos, ahí los chicos se capacitaban primero en la escuela y después directamente ahí. Se gestionaban las pasantías con las panaderías que tenían intención de brindar el espacio.”

Entrevistada 5

En este caso una de las directoras dijo:

“El convenio principal que tenemos es el de una cooperativa, un grupo de supermercados en donde la misma empresa capacitó a sus empleados para recibir las prácticas de los jóvenes, y fue de apoco, pero es algo que se sostiene en el tiempo, y hoy hay 4 personas egresadas en diferentes puestos de los super, principalmente en reposición de stock en góndolas.

En comentarios docentes las posibilidades que, si bien no son extensas, de a poco van apareciendo y los egresados que están trabajando en algún momento también serán quienes reciban a nuevos practicantes. La sociedad al ver que los jóvenes con discapacidad están trabajando, cumplen con rutinas y demuestran autonomía, va abriendo nuevos caminos y posibilidades de inserción laboral y de todo tipo (Vidal y Cornejo,2012).

5- CONCLUSIONES

En las siguientes líneas exponemos algunas ideas pretendiendo situar las conclusiones de la investigación. Alejados de que las ideas mencionadas se transforman en respuestas acabadas, apelamos a que puedan ser utilizadas desde la reflexión y la construcción de nuevas ideas, brindando aportes a la práctica psicopedagógica.

Para iniciar queremos destacar que la acción investigativa persiguió como objetivo general, describir el proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar de la escuela especial de las ciudades de Salta capital y Ramallo, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Apoyados en los decires docentes que participaron en las entrevistas, la escuela de educación especial asume en su formación un rol central para que jóvenes con discapacidad puedan acercarse al mundo laboral. En este sentido queda visibilizado la importancia de los recursos, estrategias y momentos de aprendizaje que los actores educativos posibilitan, organizando secuencialmente la vinculación entre el aprendizaje y el empleo. Al respecto podemos mencionar de acuerdo a lo postulado por las entrevistadas, que la escuela de educación especial establece estrategias de enseñanza basadas en acciones reales que permiten la conexión con el mundo laboral.

Desde el inicio del nivel secundario en escuela especial, las planificaciones curriculares se basan en la indagación de los materiales, el acercamiento a los diversos talleres como propuestas diarias mientras las actividades enmarcadas en rutinas como eje del aprendizaje. En cada escuela pueden verse talleres de jardinería, panificación, y cocina, por ejemplo. De esta manera, las docentes de educación especial preparan a sus estudiantes en el desarrollo de habilidades autónomas y en la utilidad de los materiales para la preparación de un producto o un servicio. Avanzado el secundario comienzan a trabajar sobre la diferenciación de los tipos de empleos y se abren nuevas categorías ya que de acuerdo al interés de los estudiantes aparece la posibilidad de asistir a talleres extraescolares con acompañamiento de docentes de la escuela especial en donde la carpintería, peluquería y otras profesiones aparecen como

posibilidades de capacitación y práctica para los y las jóvenes con discapacidad. Resaltan casos puntuales en ambas escuelas la posibilidad de fabricar trapos de pisos para su comercialización en la escuela de Ramallo y la elaboración a mediana escala de alimentos panificados para su comercialización, en la escuela de Salta. Así pues, la escuela va formando y capacitando pedagógicamente acompañada por la comunidad. Como parte del proceso de vinculación real con el mundo laboral, las directoras de las escuelas y sus equipos comienzan, previo al egreso de sus estudiantes, a vincularse con espacios laborales que le permitan a los y las jóvenes promover sus prácticas laborales y desarrollar lo aprendido en sus años de escolaridad.

En los decires docentes encontramos aspectos favorecedores de los procesos de inclusión, los datos demuestran que algunas familias participan activamente con el fin de generar situaciones reales de trabajo, lo que promueve que los y las jóvenes con discapacidad puedan vivenciar experiencias de fabricación y venta de productos en un marco de emprendedurismo socio escolar. En línea, las docentes destacan, la vinculación con la escuela de formación profesional en donde pueden asistir a talleres diferentes de los que tienen en su escuela especial y de esta manera, algunos jóvenes tienen la posibilidad de desarrollar sus gustos por el área laboral que les atrae. También se destaca la importancia de algunas empresas y negocios locales que, dando importancia al espacio laboral de personas con discapacidad, no solo ofrecen puestos laborales de práctica, sino que luego emplean a jóvenes egresados y egresadas de las escuelas de educación especial. En consonancia con lo explicitado, situamos así un aporte fundamental vinculado a las comunidades locales como partícipes necesarios para el proceso de inclusión laboral. Las docentes, resaltan la importancia de la sociedad en conjunto y establecen desde la escuela líneas de compromiso para crear espacios laborales para las personas con discapacidad. La planificación y seguimiento de prácticas en empleos permiten que los y las jóvenes enriquezcan su autonomía. La escuela especial convoca a que las familias conozcan la necesidad que sus hijos tienen de pertenecer a espacios sociales del mundo laboral.

Por otra parte, en contracara a lo expresado en el párrafo anterior, las entrevistadas resaltan que hay factores que obstaculizan el proceso de preparación de los jóvenes en vista de una futura inserción laboral. En principio los espacios de práctica laboral no muestran una diversidad acorde a las prácticas que los y las estudiantes van eligiendo, generando pocas opciones a elegir. También siendo las familias las que ocupan un lugar central para posibilitar el despliegue de la autonomía de sus hijos con discapacidad, en algunas ocasiones, sus miedos impiden que sus hijos e hijas se desenvuelven en espacios reales de participación sociolaboral. Asimismo, la falta de planificación por parte del estado en programas de inclusión laboral y la escasez de propuestas laborales o espacios de prácticas, y también el escaso control a las empresas para que cumplan con el cupo laboral obligatorio para personas con discapacidad. Dificultándose así que dichos jóvenes puedan ser actores en donde se les garantice su derecho al empleo remunerado. A esta situación se suma el incumplimiento de las leyes laborales que se crearon para garantizar cupos laborales a estos jóvenes.

Lo explicitado por las entrevistadas, denota con claridad los avatares por los que las instituciones educativas, sus familias y los jóvenes con discapacidad transitan en la búsqueda de encontrar espacios laborales inclusivos, para desarrollar la preparación que han venido teniendo a nivel cognitivo, práctico y emocional durante sus años de escolaridad.

Desde una mirada psicopedagógica sosteniendo el aprender como sello primordial y singular del ser humano, establecemos la posibilidad de acompañar el proceso de inclusión laboral que la escuela establece para conectar las estrategias pedagógicas con cada una de las áreas de aprendizaje que vinculan al o la joven con discapacidad con el mundo social. Asimismo, el proceso el enseñar como proceso que puede establecer la creación de diseño de capacitación a docentes a través de estrategias pedagógicas secuenciadas a lo largo de la vida escolar acordes a las necesidades de las personas con discapacidad singularizando las condiciones y sobre todo las posibilidades de sus estudiantes. Por otra parte, la importancia del acompañamiento de las familias en pos de construir claridad en las nociones sobre el proceso de

desarrollo personal de sus hijos a fin de generar espacios de autonomía y el cumplimiento personal de obligaciones que un empleo supone.

En cuanto a las limitaciones de la presente investigación podemos decir que uno de los obstáculos estuvo vinculado a la demora del consentimiento informado por parte de la inspectora de educación especial para permitir el ingreso a la institución y administrar las entrevistas. Otra limitación ha sido la escasa bibliografía empírica encontrada como antecedentes relacionados al tema descriptivo del proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar de la escuela especial.

Como sugerencia para futuras investigaciones podemos mencionar la posibilidad de indagar sobre las perspectivas y procesos que desarrollan en los organismos públicos para generar procesos de inclusión laboral, la preparación de los equipos de trabajo para incluir a personas con discapacidad y el interés de comercios y empresas para acercarse a las escuelas a traer propuestas laborales diversas conociendo las áreas que se trabajan dentro de ellas.

6- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bastías, J. L. L. (2019). La conceptualización de la discapacidad a través de la historia: una mirada a través de la evolución normativa. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 69(273-2), 835-856.

Castilla, R.; Cerrillo, R.; Izuzquiza, D. (2009) "La Inclusión de Discapacitados Intelectuales en el Mundo Laboral: Análisis Cualitativo-Estudio de un caso

Fernández, Juan Antonio et 2009, vol.83, n.6 Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). *Rev. Esp. Salud Publica*
Fernández Valdés, I., González, C. I., Gutiérrez Lascano, M. P., & Yadarola, M.

E. (2019). Inclusión educativa y autodeterminación en el secundario. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, (26).

Fuentes, X., Damián, E., & Carreño, M (2021). Revisión teórica del modelo social de discapacidad. *Propósitos y Representaciones*.

Gloria Maritza Céspedes (2005) Nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación.

Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Rev. CES Derecho*, 6 (2), 46-59.

Jorge A. Victoria Maldonado. (2013) Hacia un modelo de atención a la discapacidad basado en los derechos humanos.

Ley° 22.431 (1981) Sistema de protección integral de los discapacitados. Buenos Aires

Luciano, A Valencia. (2014) Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos.

María José Borsani "escuela común y la discapacidad" del libro "Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la escuela Plural"

Ministerio de educación Argentina (2009) Educación especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina.

Nelson Maizares (2015). El "modelo social de la discapacidad": algunas notas para su discusión en Argentina. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Olga Luz, Peñas Felizzola (2013) Referentes conceptuales para la comprensión de la discapacidad.

Puig De la Bellacasa, Ramón (1990) "Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad. En Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía", Discapacidad e información, Madrid, España, Artegraf pp. 63-96.

Samuel, María Laura (2021). Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS -UNVM, Villa María, Córdoba

Secretaría de desarrollo productivo. (2012) El empleo es una posibilidad de salir a la vida social. Mar del plata.

Toboso Martín, Mario; Arnau Ripollés, M^a Soledad (2008) La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 10, pp. 64

Hernández Sampieri, Roberto., Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio (2014) Metodología De La Investigación. 6a. ed. --. México D.F.: McGraw-Hill.

Samuel, María Laura (2021). Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS -UNVM, Villa María, Córdoba

Castilla, R.; Cerrillo, R.; Izuzquiza, D. (2009) "La Inclusión de Discapacitados Intelectuales en el Mundo Laboral: Análisis Cualitativo-Estudio de un caso

Manosalva, S., de Larraechea, J. M., & Ortiz, A. O. (2011). Proyección laboral de jóvenes que presentan deficiencia intelectual pertenecientes al proyecto de integración escolar municipal y escuelas especiales en la ciudad de San Felipe, Chile. REXE: Revista de estudios y experiencias en educación, 10(19), 73-90.

Vidal E,R & Cornejo V.,C. (2012).Empleo con apoyo. *Convergencia Educativa*,(1),113-127.

Peña, M., & Santana-Vega, L. (2020). Transición al empleo de personas con discapacidad intelectual en Canarias: el empleo con apoyo. *MLS Educational Research (MLSER)*, 4(1), 90-105.

7-ANEXOS

Consentimiento

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada “Inclusión laboral de las personas con discapacidad al egresar de la escuela especial”

cuyos responsables son Ayrala Jorge Jesús DNI: 32898359 y María Fernanda Vieytes DNI: 24686449

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es describir el proceso de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad al egresar la escolaridad, según docentes de escuelas especiales de las ciudades de Salta y Ramallo.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes actividades: Entrevistar a docentes de una escuela especial en Ramallo, Bs As y otra escuela de educación especial de la ciudad de Salta.

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No. 25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yo..... DNI.....acepto participar de la presente investigación.

.....

Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha:

3.5 Instrumento de recolección de datos

Entrevista

Cargo en la institución:

Edad:

Antigüedad:

Formación profesional:

Preguntas

Desde su experiencia en esta escuela -¿Cuáles son las acciones que llevan a cabo dentro de la Escuela Escolar Especial para generar oportunidades de inclusión laboral? ¿Quiénes participan?

- ¿Cuál es el rol docente dentro de la escuela especial que se encarga de conectar la formación de los estudiantes con las oportunidades laborales?

- Desde su experiencia cuáles considera que son los aspectos que mayor obstáculo suelen producir al pensar en un proyecto de inclusión laboral del joven que egresa?

Desde su experiencia, ¿Cuáles considera que son los aspectos favorecedores al diagramar un proyecto de inclusión laboral del joven que egresa?

- ¿Qué intervenciones desarrollan como escuela para favorecer la inclusión laboral? Puede darme ejemplos de experiencias vivenciadas

-Desde su experiencia en esta escuela ¿Qué futuro de inclusión laboral suelen vivenciar los jóvenes? ¿Cómo puede describirlos?

- ¿Qué aspectos de la trayectoria por la escuela especial considera que son facilitadores del proceso de vinculación con el mundo laboral? Puede darnos ejemplos

- Específicamente el joven a punto de egresar, ¿Cómo y cuánto participa en la proyección al mundo laboral? Puede darnos ejemplos

- Considera que la psicopedagogía puede facilitar estrategias que logren procesos de formación laboral que permita la inclusión laboral de los jóvenes que egresan? Justifique su respuesta

- ¿Considera que la inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad es posible?
¿Por qué?

Desde su experiencia docente y lo que sabe sobre los proyectos de inclusión laboral, ¿Cuán ajustados considera que están los talleres escolares en relación a las posibilidades laborales de los jóvenes?

Al pensar en el proceso de vinculación entre el joven que egresa de esta escuela y el mundo laboral ¿Qué aspectos deben darse para que se concrete adecuadamente?

- Específicamente con la familia del joven que egresa ¿cómo trabajan la proyección en el mundo laboral? ¿Por qué?

- ¿Conoce cuáles son los convenios laborales que se gestionan para la inclusión de los jóvenes con discapacidad al egresar de la escuela especial? Puede darnos ejemplos

AYRALA JORGE

Villa Ramallo- Bs AS 

3407-408795 

Pachuyrala.psp@gmail.com 

Pachu Ayrala 

CUIL: 20-32898359-2



EDUCACIÓN

Psicopedagogo | Instituto Ramallo- DIEGEP4625

2008- 2012

Estudiante de la licenciatura en psicopedagogía | Universidad Gran Rosario

2022 – EN CURSO



EXPERIENCIA

Capacitador global de líderes STEM | Programa AfterSchool Roberto Rocca-Techint. 2021 hasta la actualidad

Lider de grupo STEM en primaria | Techint 2013-2021

Asesor pedagógico del equipo XSTEM Latinoamérica. 2022

Capacitador EVEA (Entornos virtuales) Dirección de Formación continua de la Prov de Bs As-Área de PSICOLOGÍA SOCIAL Y PEDAGOGÍA COMUNITARIA- Curso llamado “Educación sexual integral en proyectos educativos a diez años de la promulgación de la ley” 2018-2020

Coordinador de talleres de alfabetización municipales. Municipalidad de Ramallo 2016-2018

Psicopedagogo del equipo del servicio local- Municipalidad de Ramallo. 2016-2017

VIEYTES MARÍA FERNANDA

Salta Capital 🏠
387-5129178 📞
Vieytes96@gmail.com ✉️
Nacionalidad: Argentina
DNI: 24686449



EDUCACIÓN

Psicopedagoga | Instituto Jean Piaget- Salta capital
EGRESO 2021

Estudiante de la licenciatura en psicopedagogía | Universidad Gran Rosario
2022 – EN CURSO



EXPERIENCIA

- Capacitaciones a grupos de trabajo-2022
- Selección de personal en empresa de salud-2023

CAPACITACIONES

- Introducción a la psicopedagogía laboral dictado por la psicopedagoga Luciana Causarano-2021
- Curso de selección de personal. PROYECTA-2021
- Curso de creación de experiencias de aprendizaje-2022